

71175 - ¿Cuál es la situación en la tumba de un niño que falleció antes de alcanzar la adolescencia?

Pregunta

Si un niño pequeño que no llegó a la edad de la responsabilidad fallece, ¿qué sucede? Él tenía 10 u 11 años, quisiera saber cuál es su destino en el barzaj con respecto a lo siguiente:

- ¿Estará él sujeto a la prueba de la tumba, es decir a la interpelación de los ángeles Munkar y Nakir?

- ¿Estará él sujeto al tormento de la tumba?

- ¿Intederá realmente este niño por sus padres para ser admitido en el Paraíso?

Oí que el profeta Abrahán (la paz sea con él) es el responsable de cuidar a los niños de los musulmanes que mueren a temprana edad. Lo que yo sé es que nuestro señor Abrahán está en el Séptimo Cielo, entonces, ¿significa esto que el niño que fallece está viviendo en el Séptimo Cielo, o está en la tumba, bajo el suelo? ¿Hay alguien que se salve del estrechamiento de la tumba, aunque sea los niños?

Respuesta detallada

En primer lugar, el estrechamiento de la tumba es la primera cosa que le sucede al fallecido cuando es colocado en ella. Los textos indican que esto es algo que les sucede a todos, y que nadie quedará eximido de ello. Y Dios es el Único Cuya ayuda buscamos.

Áhmad (6/55, 98) narró que el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “La tumba se ha estrechado, si alguien fuera a ser salvado de ello, Sa’d Ibn Mu’adh sería salvado de ello”. Al-Albani dijo en As-Sahihah (1685): “Este reporte, cuando es tomado en conjunto con su cadena de transmisión y los reportes que lo corroboran, es indudablemente auténtico. Le pedimos a Dios que haga que el estrechamiento de nuestra tumba sea fácil, porque Él es el Más Generoso”.

Se narró de Abu Aiyúb (que Dios esté complacido con él) que un muchacho fue enterrado, y el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Si cualquiera fuera a ser eximido del estrechamiento de la tumba, este niño lo sería”. Narrado por At-Tabarani en Al-Mu’yam al-Kabir (4/121); clasificado como auténtico por Al-Haizami (3/47) y por Al-Albani en As-Sílsilah as-Sahihah (2164).

En segundo lugar, los eruditos difieren sobre si los niños serán interpelados en la tumba o no. Hay dos puntos de vista:

1) Que serán cuestionados. Este es el punto de vista de algunos de los málikis y de algunos de los hánbalis. Fue el punto de vista favorecido por Al-Qurtubí y por Shéij al-Islam Ibn Taimíyah, como se narró de él en Al-Furu’.

Ver: Al-Furu’, 2/216; Shárh az-Zarqani, 2/85.

Ibn al-Qayím (que Allah tenga misericordia de él) dijo en Ar-Ruh (87-88):

“La prueba de quienes dicen que los niños serán cuestionados es que está prescripto ofrecer la oración funeraria por ellos y decir una súplica por ellos, pedirle a Dios que los proteja del tormento de la tumba y de las pruebas de la tumba.

Se narró que Abu Hurairah (que Dios esté complacido con él) ofreció la oración funeraria por un niño, y se le oyó rezando: “Dios nuestro, protéjelo del tormento de la tumba”. Narrado por Málik (536) y por Ibn Abi Sháibah (6/105).

Ellos también citaron como evidencia el reporte narrado por ‘Ali Ibn Ma’bad, de ‘Aa’ishah (que Allah esté complacido con ella), que el funeral de un niño pequeño pasó donde ella estaba y ella lloró. Le dijeron: “¿Por qué estás llorando, Madre de los Creyentes?”. Ella dijo: “Este niño, siento compasión por él a causa del estrechamiento de su tumba”.

Algunos eruditos han considerado que Dios les dará madurez a estos niños para que comprendan la situación y que serán inspirados para responder a las preguntas a las que serán sometidos”. Fin de la cita.

2) Que no serán cuestionados ni probados en sus tumbas. Este es el punto de vista de los sháfi'is y de algunos de los málikis y los hánbalis.

Ibn Muflih dijo en Al-Furu' (2/216): "Este es el punto de vista de Al-Qadi y de Ibn 'Aqil". Fin de la cita.

La evidencia para este punto de vista fue explicada por Ibn Al-Qayím (que Allah tenga misericordia de él), y tal parece que él se sentía inclinado por este punto de vista, cuando dijo en Ar-Ruh (87-88):

"Ellos han dicho que el cuestionamiento es sólo para quien es suficientemente maduro para comprender el mensaje enviado por Dios a Su Mensajero. ¿La persona será interpelada sobre si creía en el Mensajero de Dios, y sobre si lo obedecía o no? Se le dirá: "¿Qué dices acerca de este hombre que fue enviado entre ustedes?"

Con respecto al niño que no tiene entendimiento de estos asuntos ¿cómo podría ser él interpelado acerca de qué opina sobre este hombre (el Profeta) que fue enviado entre la gente? Si le es proveída la capacidad de razonamiento en la tumba, él no será preguntado acerca de algo que no pueda entender o de lo que no tenga conocimiento, puesto que tal interpelación no tendría sentido.

Con respecto al reporte de Abu Hurairah, el tormento de la tumba no significa que el niño vaya a ser castigado por no obedecer o por cometer un pecado, porque Dios no castiga a nadie por un pecado que no ha cometido.

Más bien, el tormento de la tumba se refiere al dolor que siente el fallecido por otras razones, y no es un castigo por algo que haya hecho. El Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: "El fallecido se siente atormentado porque su familia llora por él". Es decir, siente dolor y sufre a causa de ellos, no está siendo castigado por pecados que haya cometido durante su vida.

Indudablemente hay dolor y miseria en la tumba que puede afectar al niño y causarle dolor. Por lo tanto, está prescrito que quien ofrece la oración funeraria debe pedir a Dios que lo

proteja de los tormentos. Y Allah sabe más”. Fin de la cita.

En tercer lugar, con respecto a dónde está el niño que ha fallecido ¿está en el Séptimo Cielo con Abrahán, o está en su tumba?

Lo que se ha narrado acerca de esto es el reporte de Samurah Ibn Yundub (que Dios esté complacido con él) quien dijo: “El Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) a menudo solía decir a sus compañeros: “¿Alguno de ustedes ha tenido un sueño?”, y quien Dios quería le respondía que sí, que había tenido. Un día él dijo: “La última noche dos personas vinieron a mí y me hicieron levantar, y me dijeron: “Vamos”. Entonces me levanté y salí con ellos...”. Él mencionó las cosas que había visto y dijo: “... salimos y llegamos a un jardín verde, en el cual estaban los colores de la primavera, donde había un hombre que era tan alto que yo difícilmente podía ver su cabeza en el cielo. Alrededor del hombre había un largo número de niños que yo no había visto nunca...”. Entre las cosas que los dos ángeles le explicaron al Profeta, estaba lo siguiente: “El hombre alto que estaba en el jardín era Abrahán. Los niños que estaban alrededor de él, todos eran niños que habían fallecido en la pureza y la sumisión a Dios (es decir, a corta edad)”. Uno de los musulmanes dijo al oír esto: “Oh, Mensajero de Dios, ¿qué acerca de los hijos de los idólatras?”. Él respondió: “Y también los hijos de los idólatras”. Narrado por Al-Bujari, 7047.

El reporte indica que quien muera antes de alcanzar la edad de la pubertad está en el Paraíso bajo el cuidado de Abrahán, (la paz sea con él), no que está en el séptimo cielo.

Ver: Shárh Muslim, por el imam An-Nawawi, reporte No. 2657.

En cuarto lugar, hay muchos reportes del Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) que hablan de niños intercediendo por sus padres en el Día de la Resurrección, por ejemplo el siguiente:

Se narró que Abu Hassan dijo: “Le dije a Abu Hurairah: “Dos niños míos han fallecido. ¿Nos cuentas un reporte del Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) que reconforte nuestros corazones por nuestra pérdida?”. Él respondió: “Sí, sus niños

serán niños del Paraíso, y uno de ellos se encontrará con sus padres, tomará su vestimenta o su mano, como yo estoy sosteniendo el borde de esta vestimenta tuya, y no se irá hasta que Dios admita a su padre en el Paraíso”. Narrado por Muslim, 2635.

Y Allah sabe más.